

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17277** *MONTAJES ELECTRICOS VG, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 51/2012, dimanante de autos número 482/10, a instancia de don Manuel Delgado León, contra Montajes Eléctricos VG, Sociedad Limitada, en la que con fecha 9 de mayo de 2012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Montajes Eléctricos VG, Sociedad Limitada, con CIF B41620105, en situación de insolvencia por importe de 1.887,99 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 9 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial. Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120032399-1